

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49451** CÁDIZ

Edicto

Don Alfredo Fernández Rienda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 812/2020, con NIG 110124712020000076 por auto de de 26 de noviembre de 2020 se ha declarado en concurso consecutivo a doña Rosa María Pérez Téllez, con DNI nº 52338235X, con domicilio en calle Abeto nº 12 de Sánlucar de Barrameda.

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el TRLC, a estos efectos se informa que la Administración concursal designada ha sido don Joaquín Cortés Peña, como domicilio postal en calle Fernando Viola s/n, Edificio Sevilla, Portal 1, Local 2 de Jerez de la Frontera (11405), teléfono de contacto 956325035 y dirección electrónica [jcortes@icabjerez.es](mailto:jcortes@icabjerez.es)

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el/los periódicos.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 TRLC).

Cádiz, 22 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Fernández Rienda.

ID: A200065663-1